



**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA,  
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – BANCO MUNDIAL**

**PLAN DE PUEBLOS INDÍGENAS (PPI) PROVINCIA DE SUCUMBÍOS  
CANTON LAGO AGRIO**

**PROYECTO DE RECONVERSIÓN  
DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA Y TECNOLÓGICA  
SUPERIOR RÚBLICA DEL ECUADOR**

**Julio 2016**

## INDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	MARCO LEGAL.....	3
3.	SINTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SOCIAL. ....	4
	Tabla 1: Porcentaje de población indígena en la provincia de Sucumbíos .....	5
	Tabla 2: Porcentaje de población Afroecuatoriano/a Afrodescendiente, Negro/a en la provincia de Sucumbíos. ....	5
	Tabla 3: Nivel más alto de asistencia escolar en la provincia de Sucumbíos.....	7
3.1	Potenciales impactos adversos y beneficios. ....	9
	Tabla 4: Potenciales impactos adversos, según componentes del proyecto.....	10
4.	MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARTICIPATIVA DEL PLAN DE ACCIÓN.....	11
4.1	Seguimiento a la ejecución del proyecto.....	11
4.2	Evaluación de Resultados.....	12
5.	MECANISMO DE SOLUCION DE QUEJAS Y RECLAMOS .....	12
6.	PLAN DE ACCIÓN.....	16
7.	CRONOGRAMA .....	20
8.	ANEXOS .....	21

## 1. PRESENTACIÓN

La Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), en consonancia con lo establecido en la Constitución de la República y la Ley Orgánica de educación Superior, impulsa un nuevo modelo de educación que contribuya a la formación de ciudadanos, hombres y mujeres creativos, críticos, solidarios; profundamente comprometidos con el cambio social; que se sientan orgullosos de su identidad nacional; que contribuya en la construcción del Estado plurinacional e intercultural; y, que preserven su soberanía territorial y sus recursos naturales.

El proyecto de *Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública* del Ecuador tiene como objetivo promover una educación técnica y tecnológica de calidad y brindar acceso igualitario a todas y todos los ciudadanos ecuatorianos. Para ello, se ha establecido como uno de los objetivos específicos, “brindar una educación de calidad y calidez, mejorar las condiciones de escolaridad, el acceso y la cobertura de la educación en sus zonas de influencia, y desarrollar un modelo educativo que responda a las necesidades locales y nacionales” (SENESCYT, 2015).

La implementación de este proyecto impacta a varios Institutos Técnico-Tecnológicos Superiores (ITTS) ubicados en la zona de influencia de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas de la provincia. Por su particularidad sociocultural y lingüística, es fundamental que a través del proyecto, se generen procesos de gestión social que aseguren el respeto de los derechos colectivos. En consecuencia, este *Plan de Pueblos Indígenas* (PPI) ha sido elaborado según los lineamientos establecidos en el *Marco de planificación para pueblos indígenas* (MPPI) del *Proyecto de reconversión de la educación técnica y tecnológica superior pública del Ecuador*.

El plan recoge los resultados de la evaluación social y la consulta previa libre e informada, realizadas con la participación de las comunidades indígenas beneficiadas y afectadas por el Proyecto. Estas se llevaron a cabo a partir de procesos participativos para que las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas expongan sus visiones, preocupaciones y expectativas, y generen el compromiso de participar, empoderarse y éstas se reflejen en las actividades realizadas por el proyecto.

## 2. MARCO LEGAL

En la formulación de este PPI se plasma las líneas que establece el MPPI, en este sentido, responde a la política operacional 4.10 del Banco Mundial, sustentada en el marco legal ecuatoriano, así como en los convenios internacionales suscritos por el Estado.

Este PPI se enmarca en el cumplimiento del régimen de derechos establecido por la Constitución de la República del Ecuador (CRE), que garantiza la igualdad y la no discriminación por razones de género, etnia o cultura. Por lo tanto, se atiende al marco legal y las políticas orientadas al alcance de la igualdad de género, así como a los múltiples derechos

otorgados a los pueblos y nacionalidades del Ecuador, tanto en el ámbito participativo como en el ámbito educativo, según como se detalla en el MMPI.

Además, las actividades correspondientes a la evaluación social y la consulta previa libre e informada, se han llevado a cabo de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República (2008), el convenio 169 de la OIT (1989) y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010).

Así, todos los componentes del Plan se formulan de acuerdo con el marco legal detallado en el MPPI, correspondiente a los derechos de pueblos y nacionalidades, igualdad de género, educación superior y participación.

### **3. SINTESIS DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN SOCIAL.**

En el marco de la política operacional 4.10 del BM, se desarrolló la evaluación social, cuyos resultados permitieron definir la aplicación de dicha política a propósito de la construcción del Instituto superior Tecnológico Territorial de Sucumbíos. De esta manera se ratificó al cantón Lago Agrio como el área de intervención del proyecto, considerando que allí se construirá dicho instituto. Además se determinó como zona de influencia a toda la provincia, dado que el desarrollo de este subproyecto supone el mejoramiento del instituto que funciona actualmente en la provincia.

Según los datos recopilados en la evaluación social, esta provincia tiene una población de 176,472 habitantes, de los cuales el 52,61% son hombres y el 47,39% son mujeres. El 41,39% de la población vive en áreas urbanas mientras que el 58,61% vive en áreas rurales, manteniendo una distribución entre hombre y mujeres cercanas a la provincial, solo en el área urbana y en el área rural se evidencia una gran diferencia donde el 31,69% son hombres y el 26,92% son mujeres. Además, el 13,4%<sup>1</sup> de la población se auto identificó indígena y el 5,9% se auto identificó como Afroecuatoriano/a<sup>2</sup>, lo que justifica la aplicación de la política operacional 4.10.

La provincia de Sucumbíos está dividida en 7 cantones, siendo Lago Agrio y Shushufindi los cantones que poseen la mayor cantidad de población indígena, respecto al nivel provincial alcanzan el 4,7% y el 3,3% respectivamente, siendo mayoritariamente localizados en las parroquias rurales. En el nivel cantonal son los cantones Cascales y Putumayo los que poseen la mayor población indígena con un 31,1% y 25,9. El resumen del porcentaje de la población indígena de la provincia se refleja en la siguiente tabla:

---

<sup>1</sup> Según los datos del censo de población y vivienda del 2010, utilizados en la evaluación social, el 75% se auto-identificó como mestizo, 4,5% se identificó como blanco, 1,2% se auto-identificó como muntubio y otros, el 13,4% se auto-identificó como indígena, 5,9% se auto-identificó como Afroecuatoriano/a.

<sup>2</sup> Según datos del censo 2010.

**Tabla 1:** Porcentaje de población indígena en la provincia de Sucumbíos

N°	Cantón	Población indígena provincia (%)	Población indígena cantón (%)
1	Lago Agrio	4,73	9,09
2	Gonzalo Pizarro	1,28	26,2
3	Putumayo	1,49	25,91
4	Shushufindi	3,36	13,36
5	Sucumbíos	0,03	1,53
6	Cascales	1,95	31,06
7	Cuyabeno	0,58	14,44

Fuente: INEC

Elaboración: Coordinación de Saberes Ancestrales, SENESCYT.

De la población de pueblos y nacionalidades existente en la provincia, las nacionalidades indígenas más representativas son la población Kichwa con el 65%, Shuar con el 9%, Cofán con el 4%, Siona 2%, y Secoya con el 2%. Entre os pueblos y nacionalidades que se encuentran con menor porcentaje en la provincia están las nacionalidades: Awá (0,30%), Achuar (0,86%), Chachi (0,03%), Épera (0,04%), Shiwiar (0,06%), Tsáchila (0,10%), Waorani (0,06%), Zaparas (0,04%), Andoas(0,22%), y los pueblos: Pasto (0,03%), Natabuela (0,18), Otavalo (0,32%), Karanki (0,10%), Kayambi (0,02%), Panzaleo (0,01%), Chibuleo (0,07%), Salasaka (0,03%), Kisapincha (0,01%), Tomabela (0,01%), Waranka (0,05%) Puruhá (0,50%), y Saraguro (0,05%)<sup>3</sup>.

Cabe mencionar que en la provincia también se encuentran asentada el pueblo Afroecuatoriano/a, siendo el cantón Lago Agrio el que posee la mayor cantidad de población Afroecuatoriano/a con el 3,18% respecto al total de la población provincial y el 6,11% del total de su cantón. El resumen del porcentaje de la población afroecuatoriana de la provincia se refleja en la siguiente tabla:

**Tabla 2:** Porcentaje de población Afroecuatoriana en la provincia de Sucumbíos.

N°	Cantón	Población Afroecuatoriano/a Afrodescendiente, Negro/a y/o mulato/a de la Provincia (%)	Población Afroecuatoriano/a Afrodescendiente, Negro/a y/o mulato/a a nivel Cantonal (%)
1	Lago Agrio	3,18%	6,11%
2	Gonzalo Pizarro	0,16%	3,32%
3	Putumayo	0,26%	4,46%
4	Shushufindi	2,04%	8,11%
5	Sucumbíos	0,03%	1,70%
6	Cascales	0,09%	1,45%
7	Cuyabeno	0,10%	2,58%

<sup>3</sup> Además, según los datos del censo de población y vivienda de 2010, el 0,77% correspondería a Otras nacionalidades y se ignoraría el pueblo o nacionalidad del 14,25% restante.

Fuente: INEC

Elaboración: Coordinación de Saberes Ancestrales, SENESCYT.

La mayoría de la población perteneciente a pueblos y nacionalidades de la provincia de Sucumbíos se encuentran asentados en los siguientes cantones:

- Nacionalidad Kichwa de la Amazonía: en todos los cantones de la Provincia, excepto el cantón Sucumbíos: a) Lago Agrio, parroquias: Lago Agrio, El Eno, Pacayacu, Jambelí y Santa Cecilia; b) Gonzalo Pizarro, parroquia Gonzalo Pizarro; c) Putumayo, Parroquias: Puerto El Carmen, Palma Roja, Santa Elena y Puerto Rodríguez; d) Shushufindi, parroquias: Limoncocha, Pañacocha y San Roque; e) Cascales, parroquias: El Dorado de Cascales, Santa Rosa de Sucumbíos; f) Cuyabeno, parroquias: Tarapoa y Cuyabeno. (Fuente: FONAKISE, 2011).
- Nacionalidad Cofán: se localizan en los cantones: a) Lago Agrio, parroquia Dureno; b) Gonzalo Pizarro, parroquia Puerto Libre; c) Cascales, parroquias El Dorado de Cascales, Sevilla y Santa Rosa; d) Cuyabeno, parroquia Playas de Cuyabeno. (Fuente: FEINCE 2011).
- Nacionalidad Siona: su presencia es binacional, la población se encuentra entre Colombia y Ecuador. En la provincia de Sucumbíos se localizan en los cantones: a) Putumayo: parroquia Puerto Bolívar, b) Shushufindi: parroquia San Roque, c) Cuyabeno: parroquia Tarapoa. (Fuente: ONISE 2011).
- Nacionalidad Secoya: ubicados en los cantones: a) Shushufindi, parroquia San Roque, b) Cuyabeno, parroquia Tarapoa, en las riberas del río Aguarico. (Fuente: Enciclopedia de las nacionalidades y pueblo afro 2011).
- Nacionalidad Shuar: están asentados en los cantones: a) Shushufindi: parroquias San Roque y Limoncocha; b) Cuyabeno: parroquia Cuyabeno; c) Lago Agrio: parroquia Nueva Loja; d) Cascales: parroquias Santa Rosa, Dorado de Cascales; e) Putumayo: parroquia Palma Roja (Fuente: Departamento de Nacionalidades del GADPS, 2011).
- Nacionalidad Awá: se encuentran ubicados en los cantones: a) Lago Agrio: parroquias General Farban y Pacayacu, b) Cuyabeno: parroquia Tarapoa (Fuente: ECORAE 2016)
- Pueblo Afroecuatoriano: se asientan a lo largo y ancho de la provincia de Sucumbíos, por lo general viven en las zonas urbanas; existen dos comunidades netamente pobladas por afros que son: La Comunidad Virgen del Carmen y la comunidad 5 de agosto; un porcentaje mayoritario se ubica en la población de Lago Agrio y Shushufindi. (Fuente: SIISE – Sucumbíos).

Según datos obtenidos en el último Censo de Población y Vivienda realizado en el 2010, el 5,01% de la población de la provincia no cuenta con ningún nivel de instrucción formal, el 38,42% solo ha alcanzado el nivel de educación primaria; el 19,05% logró cursar hasta el nivel secundario; el 13,27% afirmó asistir máximo a estudios en la educación básica (10 años de educación obligatoria); y el 6,00% ha cursado máximo algún nivel de educación superior (INEC,2010).

**Tabla 3:** Nivel más alto de asistencia escolar en la provincia de Sucumbíos

Nivel más Alto que Asiste o Asistió	Área Urbana (%)	Área Rural (%)	Provincial (%)
Ninguno	3,31	6,23	5,01
Centro de Alfabetización/(EBA)	0,45	0,75	0,62
Preescolar	1,40	1,18	1,27
Primario	33,42	42,02	38,42
Secundario	25,69	19,07	19,05
Educación Básica	9,42	16,04	13,27
Bachillerato - Educación Media	11,42	6,81	8,74
Ciclo Postbachillerato	1,24	0,64	0,89
Superior	9,08	3,77	6,00
Postgrado	0,56	0,15	0,32
Se ignora	4,01	3,34	3,62
<b>Total</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>	<b>100,00</b>

Fuente: INEC

Elaboración: Coordinación de Saberes Ancestrales, SENESCYT.

Según datos del censo 2010 (ver Tabla 3) en la provincia hay un nivel educativo mayor en las zonas urbanas mientras que las rurales registran mayor deserción escolar, en casi todos los niveles educativos hasta la educación básica. Así, en el área rural el 6,23% de la población no tienen ningún nivel educativo mientras en el área urbana corresponde al 3,31%. La deserción escolar hasta nivel de educación escolar hasta nivel de educación media alcanza el 85,87% entre la población rural mientras en las áreas urbanas es del 81,8%. Solo el 3,92% de la población rural ha logrado cursar algún nivel de educación superior incluyendo estudios técnicos, tecnológicos, de tercer y cuarto nivel, mientras en las áreas urbanas lo hacen el 9,64%.

Respecto a la distribución por sexo, hay un ligero porcentaje mayor de mujeres sin ningún nivel educativo (5,47% de mujeres y 4,59% de hombres). En los siguientes niveles siempre hay un porcentaje ligeramente mayor de hombres que desertan, hasta el 1,07% más que las mujeres. En términos de educación superior, el 6,23% corresponde a mujeres de la provincia, mientras el 5,79% de los hombres alcanza el mismo nivel educativo.

En la Provincia de Sucumbíos se encuentra el Instituto Superior Pedagógico Martha Bucaram de Rodos – Bilingüe Intercultural que tiene financiamiento estatal, y está funcionando en el cantón Lago Agrio ubicado en el centro de la Provincia. De acuerdo a la percepción de las personas participantes del taller de evaluación social, realizado el 2 de marzo de 2016 en el Centro de Atención de la Ciudadanía durante la preparación de este proyecto, la mayoría de estudiantes del Instituto proviene del mismo cantón o de cantones aledaños, por la cercanía del mismo.

De igual manera, los participantes manifestaron que el número de estudiantes de pueblos y nacionalidades que acceden al Instituto son muy escasos, pero consideran que los hombres tienen más factores positivos para estudiar que las mujeres, dada la mayor facilidad para movilizarse.

En cuanto a los principales problemas para acceder al Instituto, los asistentes destacaron dificultades para obtener el puntaje requerido en el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), requisito para ingresar a este nivel educativo en el país. Pero también manifestaron que el acceso de los pueblos y nacionalidades a los centros educativos se debe también a factores como la distancia, transporte, viabilidad, recursos económicos, aspectos culturales y sociales, considerando que la mayoría de comunidades de pueblos y nacionalidades viven en zonas rurales alejadas. De la misma manera es importante considerar otros factores como los aspectos culturales y sociales, que tienen fuerte repercusión en la asistencia de mujeres indígenas a la educación superior. Los participantes del taller mencionaron que el acceso paritario es limitado por cuanto culturalmente las mujeres se quedan en sus comunidades al cuidado del entorno familiar, a esto se suma las condiciones de movilidad y distancia, que implica desplazarse de su lugar de origen para acceder a la educación.

Ahora bien, según los datos del censo de 2010 analizados en la evaluación social, las principales ramas de actividades económicas en la provincia son: la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, que concentra el 31,58%, comercio al por mayor y menor es el 11,56%, en construcción se encuentran el 7,17%, en la administración pública y defensa el 5,51%, en la enseñanza están el 4,85%, mientras el porcentaje de personas que se dedican a otras actividades no alcanzan el 4%.

En consistencia con los datos del censo, las personas participantes del taller realizado durante la evaluación social identificaron como principales actividades productivas de la provincia las actividades agropecuarias, pecuarias, agricultura y comercio. Así destacaron en Lago Agrio la producción de aceite de palma, cacao (grano fino de aroma) realizadas por mestizos e indígenas. De igual manera los participantes ratificaron que Sucumbíos es una provincia especializada en el área extractiva del petróleo, sin embargo hay otras actividades que la mayor población económicamente activa se ubica en el sector agrícola y ganadero, Los principales cultivos en la provincia son: en un 55% el cultivo de pastos, el 29% en cultivo de café, el 6% cultivo de palma africana, el 3% de cultivo de plátano, el 3% de cultivo de cacao, 2% de arroz y 2% de maíz, (Sucumbios, 2011, p. 298).

Por otro lado, según la encuesta nacional de empleo, desempleo y subempleo de diciembre de 2015, esta provincia tiene una tasa de desempleo de 5,76%, aspecto que se ratifica con la opinión dada por los participantes de los talleres de evaluación social y consulta previa libre e informada, quienes manifestaron que en la provincia no existe mucha oferta laboral, y que ese es uno de los factores que provoca que una parte importante de la población migre a ciudades más grandes.



En cuanto a las actividades agrícolas en la provincia, los participantes del taller destacaron los riesgos ambientales como el factor del incremento de la temperatura que dificulta la agricultura, además de las del incremento o disminución de lluvias que alteran el ciclo de producción, la degradación de hábitats naturales por la expansión de la frontera agrícola, el uso indiscriminado de productos químicos para la agricultura y el mal manejo de residuos. A pesar de tener un proyecto de reforestación, la tala de la flora nativa es constante y para “mejorar” la agricultura se quema el pasto, lo que también desencadena incendios forestales. Además, durante la evaluación social se señaló que no hay suficientes fuentes de agua y se carece de sistemas de riego para la agricultura.

En cuanto a organización sociopolítica, los pueblos y nacionalidades de la provincia se organizan en “ayllus”, que son grupos residenciales basados en el parentesco, mismos que se mantiene en la actualidad, en este sentido la unidad de familias constituye el “ayllu” y estos conforman clanes territoriales. A partir de los años sesenta existe un cambio notable en su estructura organizativa socio – política que lleva a adoptar la figura de comunas, centros, asociaciones y federaciones. En este sentido los pueblos y nacionalidades de la Amazonia han experimentado un rápido y consolidado proceso organizativo con el objetivo de defender sus derechos legítimos, se han organizado en las siguientes organizaciones representativas: Nacionalidad AI Kofan del Ecuador -NAOKIÉ (Cofán), Organización de la Nacionalidad Indígena Siona del Ecuador – ONISE (Siona), Federación de Organizaciones Afro ecuatorianas de Sucumbíos - FOAES (Pueblo Afro ecuatoriano/a), SEKOPAI (Sekopai), Federación de Pueblo Shuar en Sucumbíos –FEPCEHS (Shuar), Federación de Organizaciones de la Nacionalidad Kichwa de Sucumbíos del Ecuador -FONAKISE (Kichwa), organización del Pueblo Awa(AWA).

### **3.1 Potenciales impactos adversos y beneficios.**

Para la identificación de potenciales impactos adversos y beneficios que pueda traer la implementación del proyecto en la provincia de Sucumbíos, se analizó información recopilada a partir de fuentes secundarias, complementada durante los talleres<sup>4</sup> participativos realizados durante la evaluación social; consulta previa, libre e informada; y la validación del Plan para los Pueblos Indígenas (PPI). Estos talleres se llevaron a cabo el 02 de Marzo y el 29 de abril de 2016, en el cantón de Lago Agrio, el cual conto con la participación de representantes de organizaciones y comunidades indígenas representativas de la provincia, así como con algunos docentes y otros miembros de la comunidad académica del instituto que opera actualmente en la provincia.

Los participantes determinaron los siguientes impactos adversos o dificultades que puede generar la implementación del proyecto de reconversión de la educación técnica y tecnológica en la provincia de Sucumbíos, según sus componentes:

---

<sup>4</sup> Anexo 1, fotos de los talleres realizados para la construcción del PPI.

**Tabla 4:** Potenciales impactos adversos, según componentes del proyecto.

COMPONENTE		IMPACTOS POTENCIALES
<b>A</b>	Nueva Infraestructura y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Incremento en las dificultades de acceso y permanencia en el instituto reconvertido: a) considerando que la mayoría de los jóvenes de los pueblos y nacionalidades, habitan en comunidades alejadas del cantón en el que se prevé la construcción del instituto, b) al no considerar extensiones en otros cantones que permitan mayor acceso y mitiguen gastos económicos en las familias por motivos de estadía de los estudiantes, c) la estadía de los estudiantes fuera de sus territorios y alejados de sus familias, provocan la pérdida de principios y valores culturales y de identidad, como son la lengua y los saberes ancestrales, d) debido a la insuficiencia de medios de transporte continuo y permanente, principalmente desde las comunidades alejadas a la ciudad capital.</li> <li>La infraestructura debe ser construida con pertinencia cultural territorial, amigable con el entorno y el medio ambiente.</li> </ul>
<b>B</b>	Fusión de institutos	
<b>C</b>	Diseño y Rediseño de la oferta académica	<ul style="list-style-type: none"> <li>Perjuicio o escaso beneficio para el fortalecimiento, valoración e integración de las identidades y prácticas culturales de los pueblos y nacionalidades de la provincia, ya que la oferta académica: a) no incluye enfoques o contenidos que integren conocimientos tradicionales o saberes ancestrales, b) no promueve el aprendizaje en los idiomas originarios de los pueblos y nacionalidades de la provincia, tanto en el personal docente como en el estudiantado, c) no se considera preparar técnicos en industrias farmacéuticas con enfoque en medicina tradicional, tecnólogos en agroecología, idiomas, ni una carrera técnica o tecnológica en diseño y elaboración de artesanías.</li> <li>Aumento de desempleo de los profesionales técnicos y tecnólogos: se plantea que en la oferta académica se implemente una asignatura que promueva la generación de emprendimientos propios para el beneficio de la provincia y sobre todo para los pueblos</li> </ul>

		<p>y nacionalidades.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Insuficiente promoción e información de las ofertas académicas sobre la educación superior en la provincia.</li><li>• Falta de valoración a los profesionales con carreras técnicas y tecnológicas, por parte de las instituciones privadas y públicas.</li></ul>
--	--	--

Fuente: Resultados de evaluación social y consulta previa, libre e informada.  
Elaboración: Coordinación de Saberes Ancestrales, SENESCYT.

Además, quienes asistieron a los mencionados talleres identificaron como una de las principales problemáticas para beneficiarse del proyecto, el bajo porcentaje de aspirantes indígenas que aprueban o alcanzan los puntajes mínimos necesarios en el Examen Nacional para la Educación Superior (ENES), mediante el cual se accede a la educación técnica y tecnológica, y de tercer nivel. Por tal razón, durante el taller se afirmó que de no brindarse apoyo institucional a los jóvenes de las comunidades rurales, especialmente indígenas, estos no iban a beneficiarse del nuevo Instituto.

Además, quienes participaron de los talleres han identificado o ratificado posibles impactos positivos o beneficios con la implementación del proyecto, como:

- Mejoras en las condiciones educativas para los estudiantes de los institutos reconvertidos, gracias a la construcción de nuevas infraestructuras adecuadamente equipadas.
- Aumento de la calidad de la formación debido a la articulación entre la formación académica y la práctica en el campo laboral.
- Desarrollo local gracias a la presencia de un instituto de educación superior en el cantón de intervención.

Para responder adecuadamente a los posibles impactos negativos y potenciar los positivos, se ha diseñado y validado el Plan de Acción, con representantes de organizaciones y comunidades indígenas de la provincia.

#### **4. MECANISMO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARTICIPATIVA DEL PLAN.**

##### **4.1 Seguimiento a la ejecución del proyecto**

El PPI será monitoreado de manera participativa en su ejecución por los beneficiarios directos e indirectos de pueblos y nacionalidades y el equipo del proyecto, a través de informes de seguimiento y evaluación semestrales de los avances y progresos de la implementación del proyecto.

## 4.2 Evaluación de Resultados

La evaluación de resultados de la implementación del PPI, se realizará con base en los objetivos, las acciones y los indicadores de resultados descritos en el plan de acción, una vez finalizado el proyecto.

## 5. MECANISMO DE SOLUCION DE QUEJAS Y RECLAMOS

El proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador establece el mecanismo de *Soluciones de Quejas y Reclamos* asumiendo la responsabilidad como institución ejecutora del proyecto garantizar una educación de calidad y pertinente. Para esto, delinea principios mínimos y un mecanismo que será aplicado en todo el ciclo del proyecto.

El mecanismo de *Solución de Quejas y Reclamos* incluye el tratamiento de los mismos desde la solicitud hasta su resolución. Esta administración se realizará de acuerdo con la organización y estructura que cuenta la SENESCYT a través de la Subsecretaría de Formación Técnica y Tecnológica y en los puntos de atención a la ciudadanía, sin excluir a cada instituto intervenido como el único canal de recepción de los mismos. Además, las administraciones zonales correspondientes responderán de acuerdo a sus responsabilidades y siguiendo los procedimientos previstos.

Las quejas y reclamos cuentan con dos instancias. La primera instancia se da al interior de la institución ejecutora. La segunda, inicia cuando las demandas no son resueltas en la primera instancia por lo que, serán canalizados a mediación o resolución externa.

### Flujo Proceso del Mecanismo de Soluciones de Quejas y reglamos

PRINCIPIOS
<p><b>Registro Sistemático de información:</b> Debe garantizarse la recolección, sistematización y análisis de la información. Esto, permite poner en orden la información recopilada o generada en el proceso de quejas y reglamos para que su procesamiento sea ágil y eficiente.</p>
<p><b>Mecanismos y medios:</b> Hay que establecer insumos necesarios para la gestión de reclamos acorde al contexto local y las características socio-culturales de los grupos involucrados o afectados por el Proyecto; especialmente, pertinente para los grupos en situación de vulnerabilidad, entre los cuales se encuentran la población de las zonas rurales e indígenas.</p>
<p><b>Accesibilidad.-</b> Todas las personas deben tener la oportunidad de remitir la queja y el mecanismo debe ser divulgado a todos los que desea acceso a él. Se debe proveer la asistencia adecuada para los reclamantes, para lo cual el reclamante debe tener la información clara y en su propio idioma. El reclamante debe ser tratado con amabilidad, respeto y cortesía y sus quejas deben ser aceptadas como válidas.</p>
<p><b>Respuesta oportuna.-</b> Toda queja presentada debe quedar registrada y tramitada de manera inmediata para generar una respuesta oportuna.</p>
<p><b>Objetividad.-</b> Todos los reclamos deben ser tramitados de manera objetiva, imparcial y</p>

equitativa

**Confidencialidad.** El reclamo debe ser identificado como restringido, mantenerse en reserva y tramitado de manera confidencial. La divulgación dependerá de la autorización del reclamante.

**Obligación de reportar.-** La persona que recibe la queja tiene la obligación de reportarla, y hacer el seguimiento del avance de la tramitación de la queja y el resultado del trámite.

### COMPONENTES

- **Un Sistema transparente de recepción y registro de quejas y reclamos:** para proveer vías y mecanismos para registrar las quejas y reclamos de modo serio y responsable. A cada caso se le asignará un código para su procesamiento y resolución que permita realizar el monitoreo y seguimiento específico de cada caso.
- **Documentación del proceso de las quejas y reclamos:** es importante adjuntar documentación que respalde las quejas y reclamos. Esta información dará sustento y argumento a la queja o reclamo presentado, pues permitirá obtener insumos para el análisis de cada caso.
- **Evaluación del reclamo:** para analizar los elementos presentados en la reclamación, se deberá recabar información a las partes involucradas.
- **Varias opciones para resolver las quejas y reclamos:** De acuerdo con la naturaleza de la reclamación presentada se plantearán los mecanismos de resolución más adecuados, a continuación se presentan algunas opciones:
  - a) procesos internos de decisión,
  - b) resolución conjunta de las quejas y reclamos,
  - c) Decisión de con terceros.

**Nota:** no existe un mecanismo único para solución de quejas y reclamos, pero es importante considerar mecanismos localizados que permiten tomar en cuentas las especificidades de acuerdo al contexto cultural.

- **Seguimiento, monitoreo e información sobre los reclamos:** Mediante el código asignado a cada reclamación la persona solicitante podrá realizar el seguimiento de su reclamación. Así mismo cada reclamación será tramitada por un técnico responsable quien se encargará del procesamiento, mediación y búsqueda de soluciones.

**Aprendizaje organizativo e identificación de problemas sistemáticos y la necesidad de cambios en los procedimientos para prevenir problemas futuros.** En los informes semestrales del avance de la implementación del PPI se reportarán se incluirán sugerencias y /o recomendaciones derivadas de la experiencia adquirida en el tratamiento de quejas o reclamos que se hubieren presentado.

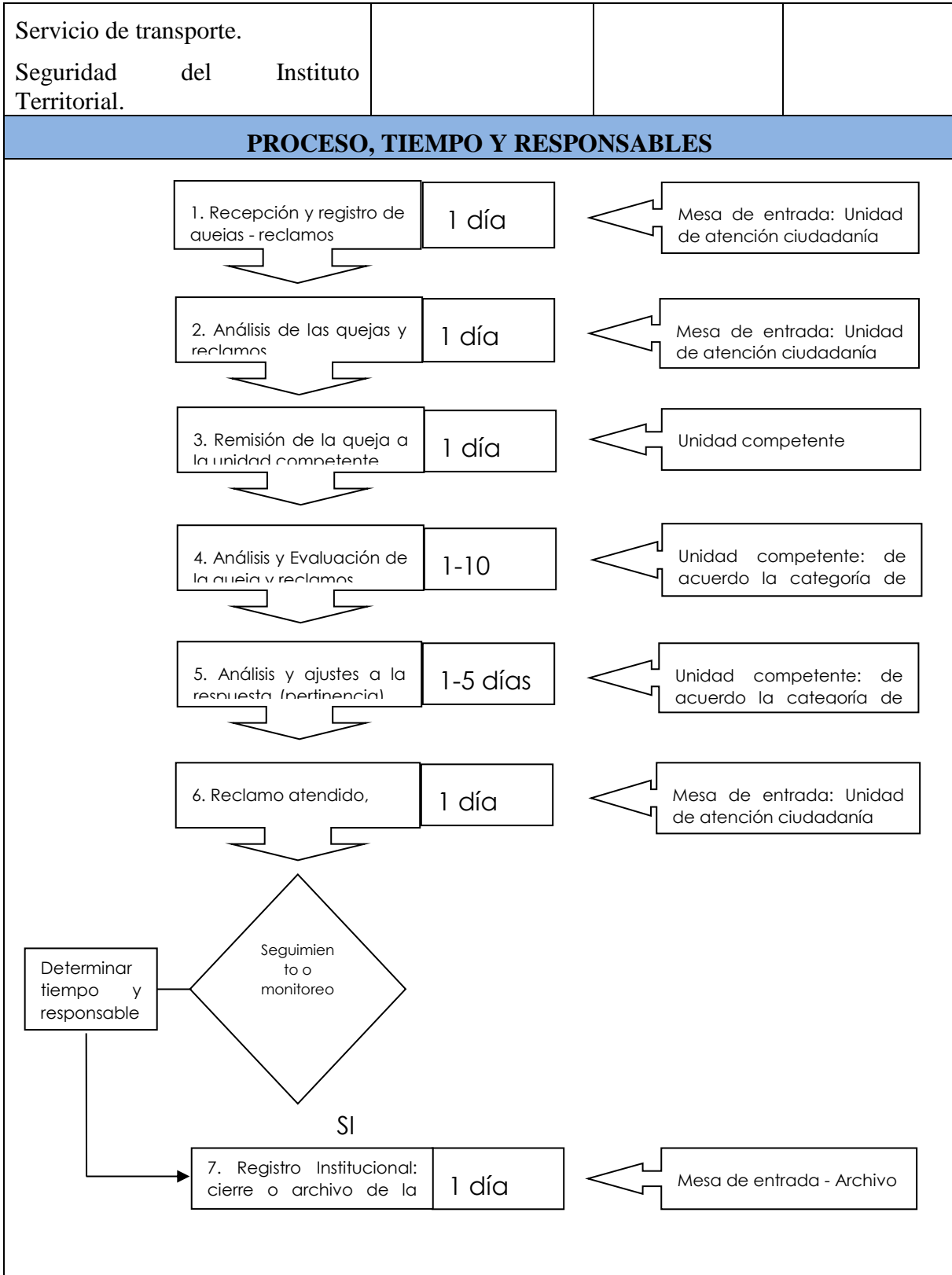
### CATEGORIAS DE PRIORIDAD

Los procedimientos y plazos de tratamiento y solución a las quejas y reclamos serán tratados de acuerdo con la prioridad que pueda afectar a la ejecución del proyecto, conforme que sean individuales o colectivos, cotidianos o especiales. El equipo técnico establecerá mecanismos y procedimientos internos para determinar el nivel de prioridad de una queja o reclamo.

Prioridad de queja y reclamo		Tiempo de respuesta/días	
Alta		1 a 8	
Media		9 a 20	
Baja		➤ 20	

TIPOS DE QUEJA	ETAPA	NIVEL DE PRIORIDAD	ACCION
<p>Indefiniciones en la etapa de diseño por discrepancias y criterios.</p> <p>Alta demanda de necesidades versus insuficiente capacidad técnica y financiera para dar respuesta a corto plazo.</p> <p>No consideración /insuficiente consideración de riesgos de impactos ambientales y sociales</p> <p>Incumplimiento o no de las observaciones de los planes de manejo de impactos ambientales y sociales.</p>	<b>Diseño:</b> reuniones preliminares	Alta, media, baja	Acciones remediales (negociación, acuerdos e incorporación de aportes en el proyecto)
<p>Impactos ambientales</p> <p>Impactos sociales</p> <p>Corrupción</p> <p>Violencia</p> <p>Delitos</p>	<b>Construcción</b>	Alta, media, baja	Acciones administrativas preventivas y correctivas
<p>Desempeño del Equipo ejecutor del proyecto.</p> <p>Implementación del PPI.</p> <p>Desempeño de la Dirección Distrital.</p> <p>Desempeño y comportamiento de Docentes.</p> <p>Gestión de la del Instituto Territorial</p>	<b>Operación</b>	Alta, media, baja	Acciones preventivas, correctivas y acuerdos entre las partes



**Nota:** En los informes semestrales del avance de la implementación del PPI se reportarán sobre las quejas o reclamos que se hubieren presentado así como las soluciones brindadas.

## 6. PLAN DE ACCIÓN

### PLAN DE ACCIÓN

<p><b>Descripción del problema que surge de las consultas previas libres e informadas.</b></p>	<p>Una vez realizada la evaluación social y la consulta previa, libre e informada con los representantes de los pueblos y nacionalidades de la provincia de Sucumbíos, se encontraron problemas para que los miembros de los pueblos y nacionalidades se beneficien del proyecto, relacionados con los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Ingreso, acceso</u>: Los representantes de los pueblos y nacionalidades manifiestan que un número importante de los jóvenes de sus comunidades no aprueba los exámenes de estado para ingreso a la educación superior por lo que sus comunidades escasamente se beneficiarían de la educación técnica y tecnológica ofrecida por el ITT reconvertido.</li> <li>• <u>Pertinencia cultural</u>: La oferta académica del Instituto no contiene un contenido intercultural y bilingüe que responda a las necesidades y deseos de los pueblos y nacionalidades de la provincia. Existe la posibilidad de un impacto negativo en la identidad y las posibilidades de reproducción cultural de estos pueblos y nacionalidades al carecer de una oferta académica culturalmente apropiada.</li> <li>• <u>Movilidad y manutención</u>: Insuficiente transporte público adecuado y continuo desde las múltiples zonas rurales de la provincia en donde viven la mayoría los pueblos y nacionalidades, lo cual restringe las posibilidades de acceso y permanencia de los miembros de estas comunidades en el instituto reconvertido y obliga a quienes aspiran ingresar al mismo a trasladar su residencia a la ciudad. En este proceso, ellos incurren en gastos que muchos miembros de estas comunidades no pueden solventar, generando factores de exclusión.</li> <li>• <u>Vinculación laboral</u>: No se cuenta con fuentes de financiación para los proyectos y emprendimientos propios de los egresados de los institutos.</li> </ul>
<p><b>Meta a lograr</b></p>	<p>Lograr la inclusión y beneficio con pertinencia cultural para pueblos y nacionalidades, así como garantizar la reducción de impactos negativos en estas comunidades a través de planes de remediación, en el marco del proyecto de Reversión de Institutos de Educación Superior Técnica y Tecnológica Pública en el Ecuador.</p>
<p><b>Línea de Acción</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Adecuación del proyecto a las necesidades de las comunidades, pueblos y nacionalidades involucrados, mediante su participación y consulta en todas las etapas de desarrollo del proyecto.</li> </ul>



	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consolidación de la pertinencia cultural de los institutos superiores técnicos y tecnológicos en su oferta académica y todos sus ámbitos de gestión.</li> <li>• Promoción e incremento del acceso de estudiantes de comunidades, pueblos y nacionalidades a la educación técnica y tecnológica ofrecida por los institutos superiores técnicos y tecnológicos.</li> </ul>			
<b>OBJETIVOS en la Provincia de Sucumbíos</b>	<b>Acciones</b>	<b>INDICADORES DE GESTIÓN</b>	<b>INDICADORES DE RESULTADOS Intermedios</b>	<b>BENEFICIARIOS</b>
O1. Apoyar la participación informada pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes afectados en la Provincia de Sucumbíos. Durante el ciclo del proyecto	O1.A1. Socialización de temas relacionados con el proyecto de reconversión de los institutos técnicos y tecnológicos superiores públicos	1. Número de participantes en talleres de socialización por año.	Al primer año. Población perteneciente a pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes informada sobre el proyecto de reconversión de la educación técnica y tecnológica superior pública	Estudiantes y miembros de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes de la zona de influencia.  Autoridades de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.
	O1.A2. identificación participativa de demandas pertinentes a pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes de la Provincia a ser incorporados por institutos reconvertidos	2. Dos documentos que recogen demandas identificadas y acciones para mitigar impactos (e. i. distancia, niveles de preparación y oferta laboral), asegurar inclusión, en consulta con actores clave de la Provincia.		
O2. Lograr pertinencia para pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, en su oferta académica y	O2.A1. Identificación de mecanismos de capacitación, acompañamiento y/o apoyo para asegurar el acceso y permanencia a estudiantes de nacionalidades y pueblos indígenas en los institutos técnicos y tecnológicos superiores de la provincia	3. Número de mecanismos identificados e implementados 4. Documento guía para identificar y resolver problemas de acceso y pertinencia cultural de oferta y posibles impedimentos académicos afrontados por estudiantes indígenas de los ITTS públicos.	El segundo año: incrementa la tasa de estudiantes de comunidades, pueblos y nacionalidades que ingresan en los ITTS públicos El tercer año: se confirma la permanencia de	Comunidades indígenas y estudiantes de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes de la zona de influencia. Personal docente de los ITs

todos los ámbitos de gestión.			estudiantes de comunidades, pueblos y nacionalidades que ingresaron en los ITTS públicos	
	O2.A2. elaboración de un plan de transversalización de interculturalidad, del contenido de la oferta en formación técnica y tecnológica y su pertinencia cultural, así como en gestión de los mismos ITS de la Provincia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>5. Plan de Interculturalidad elaborado, socializado y validado</li> <li>6. Número de proyectos de carrera que han transversalizado el enfoque de interculturalidad</li> </ul>		
	O2.A3. Articulación con GAD y con organizaciones indígenas y comunitarias para la generación de proyectos de vinculación con la sociedad en diferentes áreas relacionadas con la oferta académica de los ITTS	7. Número de proyectos de vinculación con la sociedad con los GAD y organizaciones indígenas y comunitarias para asegurar integración del ITS con las demandas de la ciudadanía perteneciente a pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes	Al finalizar el proyecto, se han concretado por lo menos 3 proyectos de vinculación con los GAD, organizaciones indígenas y/o comunidades indígenas	
O3. Promover la inserción laboral de egresados pertenecientes a pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes de los institutos superiores técnicos y	O3 A1. Articulación con GAD, empresas públicas y/o privadas para apoyar la formación prácticas de los estudiantes de los institutos superiores técnicos y tecnológicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>8. Número de convenios realizados para prácticas pre-profesionales y prácticas de formación dual a estudiantes de los ITS.</li> <li>9. Número de estudiantes graduados, contratados por su preparación y perfil técnico y tecnológico en proyectos, firmas, o</li> </ul>	Al finalizar el proyecto, se han concretado por lo menos 3 convenios para la realización de prácticas pre profesionales y/o para la formación dual Al finalizar el proyecto se confirma la demanda de estuantes indígenas	Estudiantes y miembros de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes de la zona de influencia; personal docente, administrativo y de servicios del instituto.

tecnológicos,	O3.A2. Documentar y promover ofertas laborales a estudiantes de comunidades indígenas de la Provincia, que concluyen estudios en los ITTS públicos	emprendimientos.	por parte de GADs, empresas públicas y/o privadas	GAD, comunidades indígenas y estudiantes de comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas y afrodescendientes de la zona de influencia
---------------	--	------------------	---	--



## 8. ANEXOS

### Anexo 1

Fotos de la evaluación social y el proceso de consulta previa libre e informada en la provincia de Sucumbíos, Canton Lago Agrio, con los representantes de las nacionalidades indígenas y del pueblo Afroecuatorino, taller realizado el 02 de Marzo de 2016.



Fotos, taller de validación 29 de abril del 2016



## Anexo 2

Actores de nacionalidades Indígenas y del pueblo Afro ecuatoriano/a.

<b>Nombre y apellido</b>	<b>cargo</b>	<b>Institución / Organización</b>
Roberto Aguinda	Presidente	NOAIKE
Linda Ortiz	Delegada	NOAIKE
Fausto Vargas	Dirigente Educación	FONAKISE
Patricio Vargas	Dirigente de genero	NOAIKE
Eder Payaguaje	Delegado	NASSEPAI
Javier Piaguaje	Presidente	SIEKOPAS
Hurlem Payaguaje	Presidente	NASSEPAI
Linda Tiwi	Delegada	FECOSH
Linber Payaguaje	Presidente	ONISE
Telmo Tanguila	Delegado	FONAKISE
Mereida Piaguaje	Delegada	FONAKISE
Angélica Piaguaje	Delegada	FONAKISE
Tannia Castillo	Delegada	FOAES
Esperanza Ruiz	Delegada	FOAES
Daniel Ordoñez	Presidente	AWA
Luis Celso Guanga	Delegado	AWA
Domingo Kasent	Delegado	FEPCESHS
Gonzalo Nomuca	Delegado	Asociación Shuar Nomuk
Edith Gaspar	Delegado	FOAE
Jose Kasent	Delegado	FEPCESHS
Ivan Gonzales	Rector	ISPEDIB Marta Bucarán Roldos
Juan Yiyocuro	Presidente	ONISE
Darwin Yiyoguaje	Presidente	ONISE – Comunidad Sito Y
Benito Payaguaje	Delegado	ONISE
Elena Yiyoguaje	Dirigente de Mujer	ONISE
Sandra Bernal	Delegada	NOAIKE

Evento: \_\_\_\_\_

LUGAR: \_\_\_\_\_

PROVINCIA: \_\_\_\_\_

FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE	INSTITUCION/ ORGANIZACION	PUERTO/ NACIONALIDAD	GENERO (MASCULINO/ FEMENINO)	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	MANIFIESTA SU FORMA VOLUNTARIA EN ESTAS OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA LAS PUBLICACIONES Y/O OTRAS ACTIVIDADES DE INVESTIGACION	FIRMA
1. <i>Roberto Aguirre</i>	NOAIVE	Kotán	Masculino	0988172091	robertoaguirre@ctha.uy	SI	<i>Roberto Aguirre</i>
2. <i>Linda Ortiz</i>	NOAIVE	Kotán	Femenino	09932410366		SI	<i>Linda Ortiz</i>
3. <i>Fausto Carreras</i>	FONAVISE	Kichua	Masculino	0959102732	faustov@sebc-fonavis	SI	<i>Fausto Carreras</i>
4. <i>Polvario Carreras</i>	NOAIVE	Kotán	Masculino	0994236743	polvario.carreras@noaive.com	SI	<i>Polvario Carreras</i>
5. <i>Edon Payaguay</i>	MASSEPAI	SIEVOPAI	Masculino	0981022809	edonpayaguay@ctha.uy	SI	<i>Edon Payaguay</i>
6. <i>Javier Payaguay</i>	SIEVOPAI	SIEVOPAI	Masculino		javier1002@gmail.com	SI	<i>Javier Payaguay</i>
7. <i>Hurlem Payaguay</i>	NO SIEVOPAI	SIEVOPAI			hurlem@ctha.uy	SI	<i>Hurlem Payaguay</i>
8. <i>Aldo Barba</i>	Seneoq/Instiis		Masculino	2507660	aldobarba@ctha.uy	SI	<i>Aldo Barba</i>
9. <i>Linda Trivi</i>	FECSH	Shuar	Femenino	0985591559	linda@ctha.uy	SI	<i>Linda Trivi</i>
10. <i>Linder Payaguay</i>	OHSE	Shona	Masculino	0983655315		SI	<i>Linder Payaguay</i>



Evento: \_\_\_\_\_  
 PROVINCIA: \_\_\_\_\_

REGISTRO DE ASISTENCIA

LUGAR: \_\_\_\_\_  
 FECHA: \_\_\_\_\_



Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACION	PUEBLO / NACIONALIDAD	GENERO (MASCULINO/ FEMENINO)	TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	participó en forma voluntaria en esta socialización y autorizó el uso de su nombre e imagen en publicaciones institucionales que resulten de este evento	FIRMA
Telma Tonguilla	FONAFISE	Kichwa	Femenino	0980530626	telma@mail.com	SI	
Yereida Piyaje	FONAFISE	Kichwa	Femenino			SI	
Angélica Piyaje	FONAFISE	Kichwa	Femenino			SI	
Tamir Castilla	FONAFISE	AFRO	Femenino	0995583130	stevia157@jaho.es	SI	
Ezequiel Ruiz	FODES	AFRO		062830336		SI	
Daniel Ortíz	AWA	Pueblo Awa	Hombre	0993697344	daniel.ortiz1979@hotmail.com	SI	
Luis Celso Ganga	DUP	Pueblo Awa	Hombre	098805240		SI	
Domingo Korent	Red. centros shuar de estudios	shuar	Hombre	0986121022	ipomel@hotmail.com	SI	
Conrado Herrera	ASOCIACIÓN Shuar NAWUN	Shuar	Hombre	0993355019	ashuarwun@hotmail.com	SI	
Edith Gaspar Caracho	FONAFISE	Afro	Femenino	0989904203	edgascara@rebelde.net.ec	SI	



Evento: \_\_\_\_\_  
PROVINCIA: \_\_\_\_\_

LUGAR: \_\_\_\_\_  
FECHA: \_\_\_\_\_

NOMBRE	INSTITUCION / ORGANIZACION	PUEBLO / NACIONALIDAD	GÉNERO (MASCULINO / FEMENINO)	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	¿Aprobó la firma voluntaria en esta convocatoria y/o inscripción para las actividades de extensión y/o actividades de investigación en el área de su especialidad?	FIRMA
José Rosent	FECSH-S	Shuar.	Masculino	0985591559	boerosest@ yahoo.es	Si	
Juan González Vega	Doctor / DPOEIB YBIA		Masculino	0998947788	r.mburca@interlabo@ iathuba.gov.ec	Si	
Juan Yiyocuro	OMISE	Siona	Masculino	0994421102	januyuro@gmail. com	Si	
Darwin Yiyogajo		Siona	Masculino	093565529	daryyogajo@ yahoo.com	Si	
Bonito Payqayay	OMISE	Siona	Masculino			Si	
Elona Yiyogaje	OMISE	Siona	Femenino			Si	
Sandra Zornal	HODI KE	Haiti	Femenino		sandrabandso@ gmail.com	Si	0990157161